

RONALDO EMILIO HURTADO JIMENEZ
O-444218659 - A+
General de Ejército
Comandante General del Ejército



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Giselle ZEVALLOS Garavaglia
Capitán de Corbeta CJ
Jefe de la Unidad de Resoluciones
MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución Suprema

Lima, 08 de agosto de 2014

Nº 382-2014-
DE/EP/S-1.e.1/02.10.09

VISTO:

El Acta Nº 002 de la Sesión del Consejo de la Condecoración
"CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR", del 25 de Marzo de 2014.

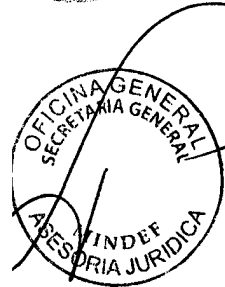
CONSIDERANDO:

Que, la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR", fue creada mediante Decreto Ley Nº 10961 del 25 de Febrero de 1949 y su Reglamento RE 672-20, fue aprobado por Resolución Ministerial Nº 1825 GU/AG del 19 de Noviembre de 1985;

Que, de la sección IV, numeral 16.b, del citado Reglamento, establece que la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR", se otorga por la Causal de Actos Meritorios en beneficio del Ejército, considerándose, como tales, a aquellos servicios que son realizados por Personal Nacional o Extranjero, Civil o Militar, incluyendo a otros Institutos de las Fuerzas Armadas o Fuerzas Policiales, cuyos hechos constituyan algún servicio de interés para el Ejército o para los fines u objetivos que persigue esta Institución;

Que, el señor Coronel Ejército de Argentina **Alejandro Guillermo GRAHAM MENTEGUIAGA**, por las gestiones que viene realizando, como Agregado Militar a la Embajada de la República Argentina en el Perú, le corresponde el otorgamiento de la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR", en el Grado de "COMENDADOR", por la Causal de Actos Meritorios en beneficio del Ejército; de conformidad a lo establecido en el numeral 17.a.(3) y e, del Reglamento de la indicada Condecoración; y,

Estando a la propuesta realizada por el señor General de Ejército Comandante General del Ejército y a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;



O 24478659-A+
RONALD EMILIO HURTADO JIMENEZ
General de Ejército
Comandante General del Ejército

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar la Condecoración "**CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR**", en el grado de "**COMENDADOR**", al señor Coronel Ejército de Argentina **Alejandro Guillermo GRAHAM MENTEGUIAGA**, como Agregado Militar a la Embajada de la República Argentina en el Perú, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el señor Ministro de Defensa, en su calidad de Canciller de la Condecoración.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Pedro U. Bellido
PEDRO CATERIANO BELLIDO
Ministro de Defensa

[Firma]
OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

